



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 15 AGO 2018

VISTO el Expte.Nº 1113-15 por el cual la Señora Rectora dispone mediante resolución nº 1686-17 suscribir con la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. y la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A. un Contrato de Constitución de Servidumbre;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0229 2018

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
L.R.C.A.
Despacho Consejo Superior
U.N.T.